



Acta de la sesión extraordinaria núm. 02/2017-2018 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 17 de noviembre de 2017, a las 11:00 horas, previo citatorio de fecha 14 de noviembre de 2017, la cual se realizó con el siguiente:

**Orden Del Día**

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y en su caso aprobación de las actas 05/2016-2017 y 01/2017-2018.
- 5) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
  - a) **Comisión de Educación**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/062/2017 al CONS-CUCEI/CE/075/2017
  - b) **Comisión de Hacienda**
    - i) Dictámenes CONS-CUCEI/CH/001/2017 y CONS-CUCEI/CH/002/2017
  - c) **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/063/2017 al CONS-CUCEI/CRETG/080/2017
  - d) **Comisión de Condonaciones y Becas**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/025/2017 al CONS-CUCEI/CCB/031/2017
  - e) **Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE-CH/004/2017 al CONS-CUCEI/CE-CH/006/2017
- 6) Asuntos varios.

**1. Lista de presentes**

La sesión estuvo presidida por la Rectora, Dra. Ruth Padilla Muñoz, en su carácter de Presidenta del H. Consejo de Centro. Inició a las 11:23 horas con 35 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

**2. Declaración legal del quórum**

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que la Presidenta del H. Consejo de Centro, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

**3. Lectura y aprobación del orden del día**

La Presidenta de H. Consejo de Centro, Dra. Ruth Padilla Muñoz procedió a leer el orden del día y puso a consideración de la asamblea dicho orden y no habiendo dudas o comentarios lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.



**4. Lectura y en su caso aprobación de las actas número 05/2016-2017 y 01/2017-2018.**

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 05/2016-2017, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidenta del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a aprobación, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 01/2017-2018, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidenta del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a aprobación, aprobándose por unanimidad.

**5. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.**

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz propuso a la asamblea la presentación y en su caso aprobación en paquete de los dictámenes de la Comisión de Educación, a excepción del dictamen No. CONS-CUCEI/CE/067/2018, el cual se revisaría de manera particular por su naturaleza. La propuesta se aprobó por unanimidad y le cedió la palabra al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para que presentará la relación de dictámenes, como se describen a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/062/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencia en Productos Forestales, al C. Adrián Amezcua Lizárraga, con código 214805222, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de marzo de 2018.
2	CE/063/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencia en Productos Forestales, al C. Raúl Vega Elvira, con código 080621973, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de marzo de 2018.
3	CE/064/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Ciencias en Química, a la C. Sonia Alejandra Ramírez Ledezma, con código 209348409, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de marzo de 2018.
4	CE/065/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Edith Alonso Hernández, con código 214807411, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de marzo de 2018.
5	CE/066/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Maricela Jazmine Peña Delgado con código 217333186, de la carrera de Ingeniería en Alimentos y Biotecnología, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud familiares que argumenta y hace constar.
6	CE/067/17	Se aprueba la integración de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2018 – 2019, por parte del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, la cual entra en vigor a partir del día 1 de enero de 2018 hasta el día 31 de diciembre de 2019, a los siguientes académicos:





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

		Nombre	Código	Departamento
		Mtro. José Juan Meza Espinosa	2006472	Departamento de Ciencias Computacionales
		Dra. Griselda Pérez Torres	2117169	Departamento de Ciencias Computacionales
		Mtra. Cecilia Garibay López	2128365	Departamento de Matemáticas
		Dra. Alejandra Gómez Padilla	2618834	Departamento de Ingeniería Industrial
		Dra. María Esther Macías Rodríguez	2947332	Departamento de Farmacobiología
		Dra. María Elena Hernández Hernández	9407979	Departamento de Ingeniería Química
		Mtro. Cesar Alberto Reynoso García	2409348	Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica
		A esta Comisión Dictaminadora, se integrará el académico que sea propuesto por la Coordinación General Académica, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17, fracción I, inciso a) del Reglamento General del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.		
7	CE/068/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Maximiliano Chávez Rodríguez con código 207726678, de la carrera de Ingeniería Informática, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar.  El alumno deberá registrar en el ciclo 2018 A, las materias que actualmente tiene reprobadas, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33, será el ciclo 2018 A.		
8	CE/069/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Jessica Yazmín León Manzo con código 214515399, de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar.  La alumna deberá registrar en el ciclo 2018 A, las materias que actualmente tiene reprobadas, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33, será el ciclo 2018 A.		
9	CE/070/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Oswaldo Trujillo Vera con código 212515464, de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar.  El alumno deberá registrar en el ciclo 2018 A, las materias que actualmente tiene reprobadas, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33 y la oportunidad que le confiere el artículo 34, será el ciclo 2018 A.		
10	CE/071/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Carlos Ambrosio Morales Sevilla con código 212570767, de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar.  El alumno deberá registrar en el ciclo 2018 A, la materia que actualmente tiene en artículo 34, por lo que la oportunidad que le confiere el artículo 34, será el ciclo 2018 A.		
11	CE/072/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Gabriela Inés Jiménez Murguía, con código 214807438, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 14 de mayo de 2018.  Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.		
12	CE/073/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Física, al C. Rodrigo Morfín Villalvazo, con código 214805249, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 14 de mayo de 2018.  Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.		





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

13	CE/074/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, a la Mtra. Eire Reinaga Delgado, con código 193123425, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 14 de mayo de 2018.  Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.
14	CE/075/17	Por excepción se aprueba suspender su obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado del C. José Antonio Macías Raygoza, alumno de la licenciatura en Ingeniería Química, con código de alumno 681004068.  Lo anterior, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento para la Prestación General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, por ser una persona mayor de sesenta años.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados en paquete y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para dar una lectura en síntesis del dictamen No. CONS-CUCEI/CE/067/2017 referente a la integración de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2018 – 2019, la cual entrará en vigor a partir del día 1 de enero de 2018 hasta el día 31 de diciembre de 2019. Mencionó que la integración se hizo con base en las propuestas que presentaron los Colegios Departamentales y el proceso y criterios que establece el Reglamento General del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, y procedió a dar lectura de los nombres de los integrantes:

Nombre	Código	Departamento
Mtro. José Juan Meza Espinosa	2006472	Departamento de Ciencias Computacionales
Dra. Griselda Pérez Torres	2117169	Departamento de Ciencias Computacionales
Mtra. Cecilia Garibay López	2128365	Departamento de Matemáticas
Dra. Alejandra Gómez Padilla	2618834	Departamento de Ingeniería Industrial
Dra. María Esther Macías Rodríguez	2947332	Departamento de Farmacobiología
Dra. María Elena Hernández Hernández	9407979	Departamento de Ingeniería Química
Mtro. Cesar Alberto Reynoso García	2409348	Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la Asamblea si existían dudas o comentarios, y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación el dictamen, el cual se aprobó por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación del dictamen No. CONS-CUCEI/CH/001/2018 de la Comisión de Educación, cuya síntesis se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CH/001/17	Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario, la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, por un monto \$26,244,803.00 (veintiséis millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos tres pesos 00/100 M.N.) correspondientes a Subsidio Ordinario Federal y \$31,698,702.00 (treinta y un millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.) correspondientes a



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

		ingresos autogenerados para ser ejercidos durante el año 2018. Así como el Subsidio Estatal para el Departamento de Madera, Celulosa y Papel por la cantidad de \$2, 267,000.00 (dos millones doscientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).
--	--	--

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, señaló que el presupuesto se integra para su operación en proyectos P3E como se muestran a continuación en el resolutivo segundo del dictamen:

**SEGUNDO.** Se autorizan las asignaciones del gasto programable a las diferentes dependencias que integran el presupuesto de este Centro Universitario conforme a los 62 proyectos que se describen a continuación:

**Subsidio Ordinario Federal**

PROG.	NÚMERO	NOMBRE	URES	DESCRIPCIÓN URES	FONDO	TOTAL PROYECTO
1	240913	FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD ACADEMICA Y VINCULACION	2.2.6	DIVISION DE ELECTRONICA Y COMPUTACION CUCEI	1.1.1.1	\$ 428,816.00
2	240814	GESTIÓN COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	2.2.2.6	COORDINACION DE SERVICIOS ACADÉMICOS CUCEI	1.1.1.1	\$ 200,000.00
3	240757	APOYO OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS EN EL DEPTO. DE QUÍMICA	2.2.4.4	DEPARTAMENTO DE QUIMICA CUCEI	1.1.1.1	\$ 509,947.00
4	240741	CONSOLIDACION DE LA PLANTA ACADEMICA DE PROFESORES DE CALIDAD RECONOCIDA	2.2.6.2	DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA CUCEI	1.1.1.1	\$ 405,000.00
5	240740	CONSOLIDACION DE LA PLANTA ACADEMICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS COMPUTACIONALES	2.2.6.3	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS COMPUTACIONALES CUCEI	1.1.1.1	\$ 401,000.00
6	240732	OPERACIÓN DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS	2.2.5	DIVISION DE INGENIERIAS CUCEI	1.1.1.1	\$ 481,639.00
7	240710	REPRESENTACIÓN OFICIAL INSTITUCIONAL	2.2.1.1	OFICINA RECTORIA CUCEI	1.1.1.1	\$ 120,000.00
8	240709	DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	2.2.1	RECTORIA CUCEI	1.1.1.1	\$ 730,000.00
9	240666	DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ING. CIVIL Y TOP.	2.2.5.3	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y TOPOGRAFIA CUCEI	1.1.1.1	\$ 211,926.00
10	240655	DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	2.2.5.5	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA CUCEI	1.1.1.1	\$ 337,070.00
11	240635	DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE FISICA	2.2.4.2	DEPARTAMENTO DE FISICA CUCEI	1.1.1.1	\$ 575,468.00
12	240596	OPERACIÓN DE PROGRAMAS DOCENTES	2.2.2.3	COORDINACION DE PROGRAMAS DOCENTES CUCEI	1.1.1.1	\$ 95,000.00
13	240587	DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DEL CUCEI	2.2.4.3	DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS CUCEI	1.1.1.1	\$ 297,920.00
14	240567	OPERACIÓN DE LAS COORDINACIONES DE CARRERA DE	2.2.2.3	COORDINACION DE PROGRAMAS DOCENTES	1.1.1.1	\$ 1,020,000.00





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

		LAS LICENCIATURAS DEL CUCEI		CUCEI		
15	240527	GASTOS DE OPERACIÓN Y APOYO LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL DEPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA	2.2.5.4	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA CUCEI	1.1.1.1	\$ 575,951.00
16	240526	OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	2.2.2	SECRETARIA ACADEMICA CUCEI	1.1.1.1	\$ 600,000.00
17	240524	FORTALECER EN EQUIPAMIENTO EL LABORATORIO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, PROPORCIONAR LOS MATERIALES PARA LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL DEPARTAMENTO Y APOYO A LOS DOCENTES.	2.2.5.2	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL CUCEI	1.1.1.1	\$ 310,980.00
18	240521	OPERACION DE LA CTA	2.2.2.7	COORDINACIONES DE TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE CUCEI	1.1.1.1	\$ 800,000.00
19	240512	APOYO A LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS 2018	2.2.4	DIVISION DE CIENCIAS BASICAS CUCEI	1.1.1.1	\$ 713,454.00
20	240508	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS 2018	2.2.4	DIVISION DE CIENCIAS BASICAS CUCEI	1.1.1.1	\$ 481,640.00
21	240487	MOVILIDAD ACADÉMICA DE PROFESORES Y ALUMNOS DE POSGRADO	2.2.2	SECRETARIA ACADEMICA CUCEI	1.1.1.1	\$ 800,000.00
22	240473	CÁTEDRAS CUCEI	2.2.2	SECRETARIA ACADEMICA CUCEI	1.1.1.1	\$ 250,000.00
23	240471	DEPARTAMENTO DE FARMACOBIOLOGÍA	2.2.4.5	DEPARTAMENTO DE FARMACOBIOLOGIA CUCEI	1.1.1.1	\$ 449,310.00
24	240454	DESARROLLO DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS	2.2.5	DIVISION DE INGENIERIAS CUCEI	1.1.1.1	\$ 479,726.00
25	240416	APOYO A LA INVESTIGACION REALIZADA EN EL CUCEI Y A SUS POSGRADOS	2.2.2.4	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCEI	1.1.1.1	\$ 500,000.00
26	240411	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE INVESTIGACION DEL CUCEI	2.2.2.4	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCEI	1.1.1.1	\$ 200,000.00
27	240410	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MOVILIDAD PARA ESTANCIAS DE PREGRADO DELFIN	2.2.2.5	COORDINACION DE EXTENSION CUCEI	1.1.1.1	\$ 350,000.00
28	240402	APOYO A LOS SERVICIOS ACADÉMICOS A ESTUDIANTES Y PROFESORES	2.2.2.6	COORDINACION DE SERVICIOS ACADEMICOS CUCEI	1.1.1.1	\$ 650,000.00
29	240349	OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN	2.2.2.2	COORDINACION DE PLANEACION CUCEI	1.1.1.1	\$ 200,000.00
30	240337	APOYO A LA INVESTIGACION REALIZADA EN EL DEPARTAMENTO DE MADERA, CELULOSA Y PAPEL	2.2.5.6	DEPARTAMENTO DE MADERA CELULOSA Y PAPEL CUCEI	1.1.1.1	\$ 198,645.00
31	240230	INFORME ANUAL DEL CENTRO	2.2.2.2	COORDINACION DE PLANEACION CUCEI	1.1.1.1	\$ 300,000.00
32	240162	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROYECTOS 2018	2.2.5.7	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS CUCEI	1.1.1.1	\$ 116,797.00
33	240002	FORTALECIMIENTO DE LAS	2.2.2.5	COORDINACION DE	1.1.1.1	\$ 1,937,200.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

		ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN		EXTENSION CUCEI		
34	239986	CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN LA DIVISIÓN DE ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN	2.2.6	DIVISION DE ELECTRONICA Y COMPUTACION CUCEI	1.1.1.1	\$ 529,472.00
35	239946	CONTRATOS DESCONCENTRACIÓN	2.2.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA CUCEI	1.1.1.1	\$ 300,000.00
36	239945	SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO	2.2.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA CUCEI	1.1.1.1	\$ 8,500,000.00
37	239944	GESTIÓN Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	2.2.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA CUCEI	1.1.1.1	\$ 1,187,842.00
<b>Total</b>						<b>\$ 26,244,803.00</b>

**Subsidio Estatal para el Departamento de Madera, Celulosa y Papel:**

PROG.	NÚMERO	NOMBRE	URES	DESCRIPCIÓN URES	FONDO	TOTAL PROYECTO
1	240435	Operación básica del Departamento de Madera, Celulosa y Papel	2.2.5.6	DEPARTAMENTO DE MADERA CELULOSA Y PAPEL CUCEI	1.1.1.3	\$ 2,267,000.00

**Recursos Autogenerados**

PROG	NÚMERO	NOMBRE	URES	DESCRIPCIÓN URES	FONDO	TOTAL PROYECTO
1	241079	CONTRATOS / OPERACIÓN ADMINISTRATIVA 2017	2.2.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA CUCEI	1.1.2	\$ 8,696,600.00
2	240685	CUARTO COLOQUIO INTERNACIONAL DE ASTRONOMÍA: UNIVERSO Y SOCIEDAD	2.2.4	DIVISION DE CIENCIAS BASICAS CUCEI	1.1.2	\$ 200,000.00
3	240679	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA SANITARIA VINCULACIÓN	2.2.4	DIVISION DE CIENCIAS BASICAS CUCEI	1.1.2	\$ 250,000.00
4	240673	OPERACIÓN LABORATORIO DE ENSAYE DE MATERIALES	2.2.5.3	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y TOPOGRAFIA CUCEI	1.1.2	\$ 100,000.00
5	240658	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS (VINCULACIÓN)	2.2.4	DIVISION DE CIENCIAS BASICAS CUCEI	1.1.2	\$ 150,000.00
6	240610	LABORATORIO DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS EXTERNOS	2.2.4	DIVISION DE CIENCIAS BASICAS CUCEI	1.1.2	\$ 200,000.00
7	240598	PRODUCTOS ACADÉMICOS DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS	2.2.4	DIVISION DE CIENCIAS BASICAS CUCEI	1.1.2	\$ 100,000.00
8	240588	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS Y ESCUELA DE VERANO	2.2.4.3	DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS CUCEI	1.1.2	\$ 80,000.00
9	240557	CONGRESO INTERNACIONAL DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS	2.2.4.5	DEPARTAMENTO DE FARMACOBIOLOGIA CUCEI	1.1.2	\$ 750,000.00
10	240551	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS	2.2.4.5	DEPARTAMENTO DE FARMACOBIOLOGIA CUCEI	1.1.2	\$ 30,000.00
11	240533	SERVICIO A LA INDUSTRIA EN EL LABORATORIO DE REOLOGÍA 2018	2.2.5.4	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA CUCEI	1.1.2	\$ 100,000.00
12	240525	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.	2.2.5.2	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL CUCEI	1.1.2	\$ 80,000.00
13	240522	CARACTERIZACION DE MATERIALES POLIMERICOS	2.2.5.4	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA	1.1.2	\$ 50,000.00





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

				CUCEI		
14	240417	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE PREGRADO	2.2.2.6	COORDINACION DE SERVICIOS ACADEMICOS CUCEI	1.1.2	\$ 500,000.00
15	240367	DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO EN TENDENCIAS EN CIENCIAS DE ALIMENTOS	2.2.5.4	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA CUCEI	1.1.2	\$ 50,000.00
16	240363	SERVICIOS DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTOS	2.2.5.4	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA CUCEI	1.1.2	\$ 70,000.00
17	240345	SERVICIO DE LABORATORIO DE INGENIERÍA Y BIOTECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS 2018	2.2.5.4	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA CUCEI	1.1.2	\$ 80,000.00
18	240217	VINCULACION CON EL ENTORNO PRODUCTIVO, GUBERNAMENTAL Y COMUNITARIO	2.2.5.6	DEPARTAMENTO DE MADERA CELULOSA Y PAPEL CUCEI	1.1.2	\$ 700,000.00
19	240171	DIPLOMADOS 2018	2.2.5.7	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS CUCEI	1.1.2	\$ 390,160.00
20	240169	IEBT 2018	2.2.5.7	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS CUCEI	1.1.2	\$ 1,104,240.00
21	240164	CEPA 2018	2.2.5.7	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS CUCEI	1.1.2	\$ 355,600.00
22	239949	MEJORA CUCEI (APORTACIONES ALUMNOS 2018).	2.2.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA CUCEI	1.1.2	\$ 8,696,600.00
23	239948	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CUCEI	2.2.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA CUCEI	1.1.2	\$ 12,000,000.00
24	239947	OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO CUCEI	2.2.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA CUCEI	1.1.2	\$ 2,500,000.00
<b>Total</b>						<b>\$ 31,698,702.00</b>

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz hizo énfasis en que el recurso que se recibe por parte del gobierno del Estado entre el número de alumno es una cantidad mínima en consideración con los servicios que se realizan en el Centro Universitario, por lo cual, también se requiere de recursos de otras fuentes externas para el seguimiento de las obras en construcción y preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas o comentario, sometió a votación el dictamen, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación del dictamen No. CONS-CUCEI/CH/002/2018 referente a los aranceles por la prestación de servicios del Laboratorio de Investigación en Alimentos, como se describe a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
2	CH/002/17	Se aprueba la inclusión y ejecución de los aranceles por los servicios que presta el Laboratorio de Investigación en Alimentos, de acuerdo con la lista de precios anexa, la cual está vigente a partir de la firma del presente dictamen.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas o comentario, sometió a votación el dictamen, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, propuso a la asamblea presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, propuesta que se aprobó por unanimidad y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para su presentación en pantalla:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETG/063/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 20 (veinte) créditos, al C. Fernando Alberto Murillo Delgado con código 212353766; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
2	CRETG/064/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 5 (cinco) materias que cubren 35 (treinta y cinco) créditos, al C. Antonio Abou Karoub Ocegüera con código 213499756; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
3	CRETG/065/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 20 (veinte) créditos, al C. Francisco Roberto Pérez Vargas con código 215316462; de la carrera de Ingeniería Topográfica en este Centro Universitario.
4	CRETG/066/17	Se aprueba la equivalencia por movilidad estudiantil de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, a la C. Bertha Karla del Socorro López Navarro con código 210673925; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
5	CRETG/067/17	Se aprueba la equivalencia por movilidad estudiantil de 4 (cuatro) materias que cubren 25 (veinticinco) créditos, al C. Esteban Salazar López con código 210672414; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
6	CRETG/068/17	Se aprueba la equivalencia de 12 (doce) materias que cubren 90 (noventa) créditos, al C. Andrés Cortes Contreras con código 217755919; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
7	CRETG/069/17	Se aprueba la equivalencia de 16 (dieciséis) materias que cubren 115 (ciento quince) créditos, a la C. Yessica Lizeth Macías Hernández con código 217755145; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
8	CRETG/070/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubre 8 (ocho) créditos, al C. Fernando Reyes Palacios con código 213495033; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en este Centro Universitario.
9	CRETG/071/17	Se aprueba la equivalencia de 21 (veintiún) materias que cubren 166 (ciento sesenta y seis) créditos, al C. Omar Anaya Flores con código 216307696; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica en este Centro Universitario.
10	CRETG/072/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 22 (veintidós) créditos, al C. Carlos Sedano de la Torre con código 209165401; de la carrera de Ingeniería en computación en este Centro Universitario.
11	CRETG/073/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 5 (cinco) materias que cubren 47 (cuarenta y siete) créditos, al C. Daniel Martínez Román con código 209408541; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
12	CRETG/074/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho)





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

		créditos, al C. Iván Misael Acosta Torres con código 214671617; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
13	CRETG/075/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 22 (veintidós) créditos, a la C. Alexandra Patricia Miller Villegas con código 209594884; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
14	CRETG/076/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 14 (catorce) créditos, al C. Oscar Eduardo Gómez Orozco con código 214352872; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
15	CRETG/077/17	Se aprueba la equivalencia por movilidad estudiantil de 3 (tres) materias que cubren 20 (veinte) créditos, a la C. Silvia Soledad Rosales Murillo con código 210616735; de la Licenciatura en Química en este Centro Universitario.
16	CRETG/078/17	Se aprueba la equivalencia de 20 (veinte) materias que cubren 129 (ciento veinte nueve) créditos, al C. Marino Fidel Durán Miranda, de la carrera de Ingeniería Industrial, en el Centro Universitario UTEG.
17	CRETG/079/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, a la C. Kimberly Alejandra Amador Enríquez con código 214519246; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
18	CRETG/080/17	Se aprueba la equivalencia de 5 (cinco) materias que cubren 37 (treinta y siete) créditos, al C. Hazel Jonatan Méndez Alvarado con código 217853562; de la Licenciatura en Ciencia de Materiales en este Centro Universitario.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los 18 dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación de los dictámenes, como se muestran a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/025/17	Se aprueba la baja y el alta respectiva en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2017-2018, a partir del 31 de Agosto de 2017.
2	CCB/026/17	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago para el C. Carlos Bernabé Lira Fuentes, con código 209403876, de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica.
3	CCB/027/17	Se aprueba el registro de los 787 estudiantes, para que participen en el programa JOBS durante el ciclo escolar 2017 B.
4	CCB/028/17	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2017-B, para 166 estudiantes de maestría becarios CONACYT, con nacionalidad mexicana y 10 estudiantes extranjeros de maestría, becarios CONACYT. Así como el diferimiento de pagos de la Matrícula del ciclo escolar 2017-B, quedando el total a pagar en tres montos iguales, para dos estudiantes de los programas de maestría autofinanciables.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

5	CCB/029/17	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2017-B, para 82 estudiantes de Doctorado becarios CONACYT, 27 estudiantes de Doctorado becarios CONACYT, que además realizan labores de docencia en este Centro Universitario y 6 estudiantes de doctorado extranjeros becarios CONACYT.
6	CCB/030/17	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2017 B, en los porcentajes indicados, para los 7 solicitantes de licenciatura extranjeros.
7	CCB/031/17	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago para el C. Rafael Zavala Cruz, con código 85232711, de la carrera de Ingeniería en Computación, en los términos que establece el dictamen.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los siete dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas por unanimidad.

Finalmente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación de los dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, los cuales se aprobaron en lo general por las Comisiones, pero señaló que faltan observaciones que solventar por parte de los Comités de Apoyo Curricular, las cuales una vez que se solventen se volverán a revisar por la Comisión de Educación y Hacienda en el ámbito de sus atribuciones. Dichas las propuestas de dictamen se presentaron una por una como se describen a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CH/004/17	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Programa Académico de la Maestría en Ciencias en Bioingeniería y Cómputo Inteligente con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo la modalidad escolarizada, a partir del ciclo 2018 A.
2	CE-CH/005/17	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Programa Académico de la Maestría en Ciencias en Cibernética y Neuroingeniería con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo la modalidad escolarizada, a partir del ciclo 2018 A.
3	CE-CH/006/17	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Programa Académico de la Maestría en Cómputo Aplicado con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo la modalidad escolarizada, a partir del ciclo 2018 A.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz manifestó que las tres propuestas de creación de posgrados que presenta la División de Electrónica y Computación, fueron revisadas por las Comisiones de Educación y Hacienda, a las tres propuestas se les realizaron observaciones de forma que se solventaran, por lo cual propone al pleno un voto de confianza para las Comisiones de Educación y Hacienda para que una vez solventadas las observaciones, se revise el dictamen de cada una y se firmen los mismos. Señaló además, que las dos primeras propuestas corresponden a posgrados enfocados a la investigación y la tercera es un posgrado de carácter profesionalizante.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios respecto a cada propuesta y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación la propuesta de dictamen No. CONS-CUCEI/CE-



CH/004/2018, la cual se aprobó por unanimidad. Posteriormente, sometió a votación la propuesta de dictamen No. CONS-CUCEI/CE-CH/005/2018, la cual se aprobó por unanimidad y finalmente, sometió a votación la propuesta de dictamen No. CONS-CUCEI/CE-CH/006/2018, la cual también se aprobó por unanimidad.

#### **6. Asuntos varios.**

Finalmente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a dar lugar al punto número seis de asuntos varios, solicitando la palabra el Mtro. Salomón Eduardo Ibarra Chávez, quien preguntó si se habilitaría la parte trasera del edificio de Matemáticas, a lo cual la Dra. Ruth le respondió que se reacondicionará un espacio de acceso por las obras públicas y se reubicarán los establecimientos de quienes venden alimentos en esa zona.

El Dr. Cesar Octavio Monzón solicitó la palabra para pedir que se compartan los resultados del Padrón de Alto Rendimiento del CUCEI, toda vez que se trata de un reconocimiento digno de darse a conocer y manifestó su felicitación a los Coordinadores de Carrera, a la Rectora y a los Estudiantes.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz recalcó dicha felicitación a toda la comunidad del Centro Universitario por el logro y no habiendo más asunto que tratar, agradeció a los consejeros su asistencia y procedió a clausurar la sesión, siendo las 12:34 horas.

### **ATENTAMENTE**

**“Piensa y Trabaja”**

**Guadalajara Jal. 17 de noviembre de 2017**

**Dra. Ruth Padilla Muñoz**  
Presidenta del H. Consejo de Centro

**Dr. Carlos Pelayo Ortiz**  
Secretario del H. Consejo de Centro